

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2025/00348 *Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre la información pública de la solicitud de la autorización administrativa previa y de construcción relativa al proyecto «Instalación Fotovoltaica Villar del Arzobispo». Expediente: ATALFE/2020/171.*

ANUNCIO

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a la central fotovoltaica denominada Instalación Fotovoltaica Villar del Arzobispo y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico) de 998,80 kW, potencia nominal de los inversores de 1.000 kW y capacidad de acceso concedida de 999,60 kW, en Villar del Arzobispo (Valencia). Expediente ATALFE/2020/171.

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

- la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a nueva información pública, al no ser aplicable el artículo 23.5 del Decreto Ley 14/2020, las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica, como consecuencia de la modificación del acceso a la planta solar fotovoltaica, del trazado de la línea de evacuación y considerando las indicaciones en materia de infraestructura verde y paisaje y en materia de infiltración y drenaje de agua.

Peticionario: Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, SA. NIF - ***0250** y con domicilio social Polígono Industrial Outeda Curro, 3, 36692, Barro (Pontevedra).

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada Instalación Fotovoltaica Villar del Arzobispo, con potencia a instalar 999,60 kW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

- Emplazamiento grupos generadores:

Polígono 1 parcelas 595 y 597 del término municipal de Villar del Arzobispo (Valencia).

- Emplazamiento infraestructura de evacuación:

Líneas eléctricas subterráneas de 20KV:

Polígono 1, parcelas 597, 598, 602, 601 y 600 del término municipal de Villar del Arzobispo (Valencia).

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Se somete a información pública la siguiente documentación modificada:

-Proyecto refundido. Denominación: "Instalación Fotovoltaica Villar del Arzobispo".

-Justificación de la no necesidad de trámite ambiental.

-Plan de desmantelamiento y restitución instalación fotovoltaica Villar del Arzobispo.

-Separatas dirigidas a:

-Ayuntamiento de Villar del Arzobispo.

-i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SA.U.

-Relación de bienes y derechos afectados

Presupuesto: 299.650,04 €

Características principales:

Instalación fotovoltaica: La central fotovoltaica denominada "Instalación Fotovoltaica Villar del Arzobispo" de 998,80 kWp, está compuesta por un campo generador de 2.270 módulos fotovoltaicos de 440 Wp monocristalinos montados sobre suelo en estructura fija. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 4 inversores de 250 kWn con salida en 800 V. Esto supone una potencia nominal de inversores de 1.000 kW. A su vez los inversores se conectan con la parte de Baja Tensión de los transformadores mediante una línea subterránea.

El centro de transformación será una caseta prefabricada donde albergará un transformador de 1.000 kVA con una relación de transformación 0.8/20 KV. Conectado al cuadro de baja tensión, servicios auxiliares y celdas de protección. También albergará el centro de protección y medida.



Línea de evacuación unirá el centro de transformación con el centro seccionamiento independiente mediante una única línea subterránea de media tensión de tipo HEPR-Z1 12/20 kV 3x240 mm² de aluminio con una longitud de 347 m.

El propio centro de seccionamiento y la línea posterior serán cedidas a la compañía distribuidora no existiendo expediente para la tramitación de dichas instalaciones.

Punto de conexión: en el apoyo 67026 de la línea LAMT L-5 Villar de la STR de 20 kV, por medio de un Centro de seccionamiento a ceder.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

El expediente fue sometido por primera vez al trámite de información pública y consultas correspondientes, por un plazo de 30 días, de acuerdo con las previsiones de los artículos 23 y 24 del Decreto ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell de la Generalitat. A tal efecto, se publicó anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 9473 de 18 de noviembre de 2022 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 226 de 24 de noviembre de 2022.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia/valencia>, en castellano y <https://cindi.gva.es/va/web/energia/valencia>, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp,

o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València, 10 de enero de 2025.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Áñel Añó.

Anexo: Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Nº parcela según proyecto	Término municipal	Polígono Nº	Nº parcela según catastro	Ref. Catastral	Nombre	Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Expropiada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo / Uso
1	Villar del Arzobispo	1	598	46260A00100598	Torres Montero Jose Francisco	-	6,93	-	6,93	20,79	Agrario
2	Villar del Arzobispo	1	602	46260A00100602	Colomer Galindo Maria Luisa	-	57,48	-	57,48	172,44	Agrario
2	Villar del Arzobispo	1	602	46260A00100602	Minguez Bori Manuel	-	57,48	-	57,48	172,44	Agrario
3	Villar del Arzobispo	1	601	46260A00100601	Romero Ibañez Maria Pilar	-	30,2	-	30,2	90,6	Agrario
4	Villar del Arzobispo	1	600	46260A00100600	Aparicio Belenguer Jesus	-	37,37	-	37,37	112,11	Agrario
4	Villar del Arzobispo	1	600	46260A00100600	Muñoz Murgui Maria Concepcion	-	37,37	-	37,37	112,11	Agrario